

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea** presenta la siguiente pregunta sobre reasignación de crédito en el presupuesto de la SGIP, para su respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha tenido conocimiento de que se ha realizado una reasignación de crédito por valor de más de 6.300.000€ del presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias al presupuesto de la Guardia Civil, en concreto a su capítulo II de gastos corrientes.

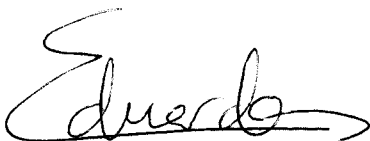
Los más de 6.300.000€ salen de los Capítulos II y IV del presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En estos momentos de conflicto laboral y convocada una huelga general en los 84 Centros Penitenciarios adscritos a la Secretaría General de IIPP, resulta sorprendente la transferencia de esa cuantía.

Por todo esto, se pregunta:

- a) Si la cuantía transferida del Presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias va a afectar, en medida alguna, a la propuesta del gasto económico para el 2018, de una cuantía no fija, lineal y no consolidable para todo el personal penitenciario, con el objetivo de facilitar la negociación que había señalado la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias.
- b) A qué planes o proyectos de la SGIP se renuncia con esta reducción presupuestaria y a qué gastos corrientes de la Guardia Civil pretende hacer frente.
- c) Si esta alteración presupuestaria ha sido ejecutada o existe la posibilidad de reversión de la misma.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de noviembre de 2018.



Eduardo Santos Itoiz  
Diputado



Gloria Elizo Serrano  
Diputada